



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

137.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de diciembre de 2022

Resumen de las propuestas de proyectos y programas examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva celebrada el 2 de diciembre de 2022

Signatura: EB 2022/137/R.11

Tema: 6 a)

Fecha: 13 de diciembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota del informe.

Preguntas técnicas:

Donal Brown

Vicepresidente Adjunto

Departamento de Administración de Programas

Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Enika Basu

Asesora Técnica Superior del Vicepresidente Adjunto

Departamento de Administración de Programas

Correo electrónico: e.basu@ifad.org

Resumen de las propuestas de proyectos y programas examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva celebrada el 2 de diciembre de 2022

I. Introducción

1. El 2 de diciembre, la Junta Ejecutiva se reunió por medios virtuales para celebrar una consulta oficial relativa al grupo de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y los proyectos que se presentarían en el 137.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva en diciembre, completando así la cartera de proyectos en tramitación para el primer año de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). La consulta se celebró para ofrecer a los Estados Miembros la posibilidad de debatir en profundidad los COSOP y los proyectos antes del período de sesiones de la Junta. La consulta complementó las observaciones individuales formuladas por escrito por los Miembros a los equipos en los países, a las que estos respondían por escrito.
2. Los temas analizados fueron los COSOP para Indonesia, el Pakistán y Uzbekistán, y los proyectos financiados con préstamos soberanos para Camboya, el Camerún, Etiopía, Madagascar, Malí, la República Democrática del Congo y Zimbabwe.
3. Asistieron al período de sesiones 14 representantes de la Junta Ejecutiva¹ y otros 8 representantes² de Estados Miembros, entre los que figuraban países que tenían asignado un tema del programa, a saber, Camboya, Etiopía, Indonesia, Madagascar, Uzbekistán y Zimbabwe. La consulta fue presidida por el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, y también asistieron la Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos; el Director y demás personal pertinente de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA; los directores de las divisiones correspondientes; los directores en los países; los técnicos principales de los proyectos; la Secretaria *ad interim* del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.
4. La consulta se realizó en dos segmentos. Los temas se agruparon por regiones, de manera que se dispusiera de tiempo suficiente para el debate. En la sesión de la mañana, los Estados Miembros debatieron dos COSOP y un proyecto de la región de Asia y el Pacífico, y un COSOP de la región del Norte de África, Cercano Oriente y Asia Central. Por la tarde, se debatieron seis proyectos financiados con préstamos soberanos de las regiones de África Occidental y Central y de África Oriental y Meridional. Debido a circunstancias ajenas a la voluntad del FIDA, el proyecto de Lesotho, cuya presentación estaba prevista para este mes de diciembre, tuvo que trasladarse al período de sesiones de la Junta de mayo de 2023. Por consiguiente, se eliminó del programa.
5. El Presidente de la consulta comentó el elevado volumen de financiación que se presentaba al período de sesiones de diciembre, y señaló que, con la aprobación del lote actual de proyectos, el FIDA habría ejecutado en 2022 la tramitación de USD 902 millones y un programa de trabajo total por valor de USD 2 350 millones.
6. En general, los representantes se mostraron a favor de los COSOP y los proyectos. Un tema transversal clave fue el apoyo al fomento de la capacidad institucional a través de los proyectos del FIDA. La Dirección respondió que, si bien las inversiones se centraban ciertamente en el fortalecimiento de la capacidad institucional de los departamentos técnicos competentes, el FIDA también prestaba apoyo a la capacidad fiduciaria y de gestión, tanto mediante la financiación de proyectos como

¹ Representantes en la Junta Ejecutiva de Austria, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Irlanda, Japón, México, Reino Unido, República Dominicana, Suecia, Suiza y República Bolivariana de Venezuela.

² Burkina Faso, Camboya, Eritrea, Etiopía, Madagascar, República del Congo, Uzbekistán y Zimbabwe.

a través de donaciones, especialmente en materia de adquisiciones y contrataciones, gestión financiera y seguimiento y evaluación (SyE). No obstante, la Dirección indicó que había limitaciones en cuanto a lo que se podía hacer con los reducidos recursos disponibles en concepto de donaciones y señaló las dificultades que existían para retener al personal capacitado de las unidades de gestión de los proyectos, dados los salarios más elevados que se ofrecían en otros lugares.

7. Los Estados Miembros también formularon preguntas acerca de una promoción eficaz de la cooperación Sur-Sur a través de los programas y proyectos del FIDA. La Dirección respondió que, si bien existía la posibilidad de hacer más, desde la aprobación de la Estrategia de cooperación Sur-Sur y triangular del FIDA en diciembre de 2021 se habían realizado progresos en la aplicación de la estrategia, como una mayor focalización en la cooperación Sur-Sur y triangular en 13 nuevos COSOP y el lanzamiento de una tercera convocatoria de propuestas en el marco del mecanismo de cooperación Sur-Sur y triangular entre China y el FIDA, que hasta la fecha había destinado USD 8,5 millones a 16 proyectos. La Dirección señaló que, sin recursos adicionales en concepto de donaciones para esta labor, el apoyo a través de las actividades y los presupuestos de los proyectos se vería limitado.
8. Con respecto a los proyectos en contextos de fragilidad, concretamente en Etiopía y Malí, los Estados Miembros preguntaron por la ejecución de las actividades de los proyectos a través de instituciones gubernamentales en zonas afectadas por conflictos y por las medidas de mitigación que se habían contemplado para los riesgos previstos, entre ellas la participación de la comunidad y la ejecución local. La Dirección respondió que se realizarían evaluaciones estrictas para garantizar un entorno propicio antes de llevar a cabo inversiones en zonas de proyectos que fueran de alto riesgo y añadió que la amplia experiencia del FIDA en materia de desarrollo y participación impulsados por la comunidad, incluidas las organizaciones de agricultores, era un punto de partida importante. Además, en el caso de Malí, muchas de las actividades se ejecutarían a través del sector privado y de organizaciones comunitarias. La selección de estos agentes seguiría procesos de diligencia debida adecuados. En el caso de Etiopía, la Dirección explicó que el proyecto adoptaría un enfoque cuidadosamente escalonado en las zonas de alto riesgo para garantizar que solo siguieran adelante las actividades para las que existiera un entorno propicio.
9. Por último, los Estados Miembros expresaron su preocupación por el margen fiscal de Madagascar para obtener préstamos del FIDA. El Ministro de Agricultura y Ganadería de Madagascar, presente para apoyar el proyecto PROGRESS, respondió que el Ministerio había mantenido varias conversaciones con su homólogo de Economía y Finanzas, que había confirmado su compromiso con el programa, tomando en consideración al mismo tiempo su capacidad de absorción de deuda. La Dirección respondió que el FIDA examinaba periódicamente la sostenibilidad de la deuda de sus Estados Miembros prestatarios para determinar la capacidad y las condiciones de endeudamiento.

II. Resumen de las propuestas y debates

A. Región de Asia y el Pacífico

República de Indonesia: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (EB 2022/137/R.20)

10. El COSOP para Indonesia abarca el período comprendido entre 2023 y 2027. Se basa en las conclusiones de la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) realizada por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) en 2021 y en el anterior examen final del COSOP. También se ha beneficiado de las amplias consultas celebradas con las principales contrapartes gubernamentales a nivel nacional, provincial y de distrito, asociados bilaterales, organismos de las Naciones Unidas, ONG, el sector privado y organizaciones de agricultores. Sus elementos fundamentales son la promoción de las empresas para reducir la

pobreza; la ampliación de la cobertura geográfica a otras regiones que no se benefician de la participación del FIDA para poner a prueba enfoques en contextos diferentes; el fortalecimiento del papel de las provincias y los distritos en la ejecución de los proyectos, y una mayor atención al aprendizaje y el intercambio sistemáticos en todo el programa. Los dos objetivos estratégicos del COSOP son que los pequeños productores aumenten sus ingresos gracias a una producción diversificada y resiliente y que las instituciones y organizaciones, desde el nivel de las aldeas hasta el nacional, refuercen sus capacidades para atender las necesidades de los pequeños productores.

11. Tras la presentación del COSOP, el Director de la IOE declaró que la mayoría de los hallazgos y recomendaciones de la EEPP se habían incorporado en el COSOP, en particular en lo relativo al fortalecimiento de los sistemas de SyE como prioridad del programa del FIDA en Indonesia.
12. El COSOP recibió el pleno respaldo de los Estados Miembros. Los representantes elogiaron a la División de Asia y el Pacífico (APR) por un COSOP bien preparado, que estaba en consonancia con las políticas nacionales, incorporaba los enfoques de los sistemas alimentarios y las cadenas de valor, y daba importancia a la creación de capacidad y a la cooperación Sur-Sur y triangular. Se pidió a la Dirección que ofreciera más detalles sobre las asociaciones entre los pequeños agricultores y el sector privado propuestas en el COSOP. En respuesta, la Dirección explicó que esas asociaciones pretendían crear acuerdos beneficiosos para todos entre los pequeños agricultores y las medianas empresas que reforzarían el acceso de los agricultores a los mercados y a otros servicios.

República Islámica del Pakistán: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (EB 2022/137/R.21)

13. El programa en el Pakistán constituye la mayor cartera del FIDA, con una financiación aprobada de USD 451 millones a través de cinco proyectos en curso, que benefician directamente a más de 1,5 millones de hogares (o 10 millones de personas). La pobreza rural es uno de los principales problemas del país: casi el 63 % de la población vive en zonas rurales y representa el 80 % de los pobres del país. Las prioridades del Gobierno son el despegue económico, la transformación agrícola, la reducción de la pobreza, la seguridad energética, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y el desarrollo de resiliencia al cambio climático. El COSOP abarca el período comprendido entre 2023 y 2027 y se basa en la sólida experiencia del FIDA y las enseñanzas extraídas sobre el terreno. Los objetivos estratégicos están en consonancia con la cartera en curso y con las estrategias y visión del Gobierno. La EEPP correspondiente al período 2000-2020 aportó valiosas enseñanzas para la formulación del COSOP. Cuando se produjeron las recientes inundaciones en el Pakistán, el diseño del COSOP ya estaba finalizado, pero durante su ejecución se tendrán muy en cuenta las prioridades determinadas desde entonces por el Gobierno en la evaluación de necesidades posdesastre, incluida una focalización geográfica diferente.
14. El objetivo general del COSOP es contribuir a la reducción inclusiva y acelerada de la pobreza rural y a la mejora de la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta las cuestiones de género, juventud, nutrición y clima. Los objetivos estratégicos son los siguientes: objetivo estratégico 1: mejorar la productividad y la rentabilidad de los pequeños agricultores mediante una diversificación resiliente al cambio climático y un enfoque de agronegocios, y objetivo estratégico 2: promover la inclusión de los hogares de quienes carecen de tierras y viven en condiciones de pobreza extrema mediante un enfoque orientado a que salgan de esa situación económica.
15. El COSOP para el Pakistán recibió el respaldo de los Estados Miembros y fue elogiado por su armonización con las principales prioridades de desarrollo del Gobierno. El FIDA fue encomiado por defender la agricultura y las soluciones de

mitigación de la pobreza en el país y por su profesionalidad e impacto sobre el terreno. Los Estados Miembros también destacaron los beneficios de las actividades de cooperación Sur-Sur y triangular en el Pakistán.

16. La IOE advirtió que la estrategia de focalización del COSOP no era acorde con las recomendaciones de la EEPP. La Dirección respondió que la estrategia de focalización propuesta tendría que seguir utilizando el sistema nacional de puntuación de la pobreza, ya que era el único sistema nacional de clasificación de la pobreza que existía para evaluar el cambio de categoría respecto de ella. La Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos reconoció la singularidad del sistema de puntuación de la pobreza del Pakistán y la importancia de que el FIDA se adaptara a los sistemas nacionales.

Reino de Camboya: Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de la Economía Rural Inclusiva y el Comercio Agrícola (EB 2022/137/R.30)

17. El Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de la Economía Rural Inclusiva y el Comercio Agrícola (ASPIRE-AT) se diseñó en respuesta a la petición del Gobierno de mejorar el Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión (ASPIRE), que finalizaría en diciembre de 2022. El Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión está considerado un proyecto emblemático del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca. El nuevo programa apoyará la estrategia del Gobierno en respuesta a la crisis de la COVID-19 y la Política de Desarrollo Agrícola 2030. El diseño se llevó a cabo conjuntamente con el Banco Europeo de Inversiones y se benefició de una amplia consulta con las principales partes interesadas del Gobierno, los asociados para el desarrollo, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil y de agricultores. Se realizó una consulta adicional en el país con representantes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y la Unión Europea en Camboya. El programa propuesto cuenta con el respaldo del Gobierno de Camboya, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el grupo de trabajo técnico sobre agricultura y agua. La negociación del convenio de financiación concluyó el 1 de diciembre de 2022 con el Ministerio de Finanzas.
18. El representante del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca destacó los buenos resultados del programa Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión en curso, que había servido de base para el diseño del nuevo programa, que se ajustaba perfectamente a las políticas nacionales actuales. Los Estados Miembros respaldaron plenamente el programa, en particular su aspecto transformador en materia de género. No obstante, expresaron su preocupación por el alto nivel de endeudamiento privado mencionado en un reciente informe del Fondo Monetario Internacional y subrayaron la necesidad de establecer salvaguardias contra el sobreendeudamiento de los agricultores. La Dirección respondió que el acceso a la financiación de la cadena de valor agrícola en Camboya era muy problemático. Actualmente, la línea de crédito más adecuada disponible en el mercado para los pequeños productores consistía en un préstamo personal. La crisis de endeudamiento de los hogares estaba ligada a la crisis de salud pública, que provocaba riesgos para la salud e inseguridad alimentaria. El Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de la Economía Rural Inclusiva y el Comercio Agrícola abordaría este problema a través de dos enfoques: mitigación y resiliencia. En cuanto a la mitigación, los bancos que financiaban a los pequeños agricultores y a las pequeñas empresas utilizarían una oficina de crédito. En lo que se refiere a la resiliencia, el programa ayudaría a los agricultores y a sus cooperativas a obtener acceso a la financiación de activos fijos para sus inversiones en producción y posteriores a la producción mediante productos crediticios que estructurasen una secuencia manejable de pagos con

arreglo a los flujos de efectivo disponibles, incluida cualquier deuda. Estos flujos de efectivo se documentarían en la elaboración de los planes de negocio apoyados por el programa, con el fin de medir la viabilidad de la capacidad empresarial y analizar la capacidad de pago. El programa también reforzaba la capacidad de producción de los pequeños agricultores para garantizar la seguridad alimentaria y crear excedentes para el mercado. Estas mejoras en la generación de ingresos y la productividad supondrían un alivio para los agricultores sobreendeudados al aumentar la oferta de renta disponible.

B. Cercano Oriente, África del Norte, Europa y Asia Central
Uzbekistán: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
(EB 2022/137/R.22)

19. En Uzbekistán, la Junta Ejecutiva ha aprobado desde 2011 tres programas de desarrollo rural por un total de USD 435 millones (de los que USD 129 millones proceden de la financiación del FIDA), lo que convierte a Uzbekistán en el mayor programa en el país del Fondo en la región de Europa y Asia Central. En el COSOP para 2023-2027 se expone un programa de trabajo que supera los USD 600 millones, incluidos tanto los recursos del FIDA como la cofinanciación, a lo largo de los períodos de la FIDA12 y la FIDA13. Está dirigido a 205 000 hogares, lo que equivale a 1 200 000 personas del medio rural, productores en pequeña escala, mujeres y jóvenes.
20. Apoyándose en el liderazgo del FIDA en la inversión en la diversificación agrícola en Uzbekistán, el objetivo general del COSOP es aumentar de forma sostenible la prosperidad rural y mejorar los medios de vida de los productores en pequeña escala. Los objetivos estratégicos son los siguientes: objetivo estratégico 1: aumentar la resiliencia y la productividad de los productores en pequeña escala; objetivo estratégico 2: mejorar el acceso de los productores en pequeña escala a sistemas alimentarios y mercados agrícolas viables, y objetivo estratégico 3: fomentar un entorno favorable para la transformación rural inclusiva. La Dirección destacó la ambición del COSOP de utilizar todos los elementos del modelo operacional mejorado del FIDA a través del programa de préstamos, la colaboración con el sector privado y la financiación para el clima. Se presentaron nuevas formas de trabajar para la ejecución de un programa transformador en el país, a saber, un enfoque programático, una unidad de gestión integrada y el establecimiento de la primera oficina del FIDA en Asia Central, que permitiría una actuación eficaz en materia de políticas, la creación de asociaciones y una mayor visibilidad. El COSOP se basa en las enseñanzas extraídas a lo largo de un decenio de experiencia en la ejecución de proyectos y en una gestión proactiva de la cartera que ha permitido responder satisfactoriamente a la auditoría del programa en el país de 2021 y a las recomendaciones de la EEPP.
21. La Dirección destacó que el COSOP se centraba en la ampliación de escala de la innovación, el fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático y la reducción de la brecha de inclusión en la iniciativa empresarial rural, que resultaba todavía más crucial en un contexto de crisis combinadas. También se destacó el sentido de apropiación de la estrategia por parte del Gobierno, así como su amplia validación por las instituciones públicas, los asociados para el desarrollo, el sector privado, la sociedad civil y los representantes de los grupos de agricultores y de mujeres.
22. El Gobierno expresó su agradecimiento al FIDA por la cooperación constante y constructiva en favor de la Agenda 2030 y por el apoyo del FIDA en la aplicación de las recientes reformas adoptadas por el país encaminadas a reducir la pobreza mediante inversiones en la transformación de la agricultura y el sistema alimentario. También se señaló la creciente pertinencia y solidez de la colaboración con el FIDA, incluida la reciente firma del convenio con el país anfitrión.

23. Los Estados Miembros elogiaron la pertinencia y la calidad del COSOP y de sus esferas de focalización, que reflejaban un proceso de formulación consultivo, basado en datos empíricos y participativo.

C. África Occidental y Central

República del Camerún: Programa de Desarrollo de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura (EB 2022/137/R.35)

24. Aunque el sector agrícola es un motor del crecimiento económico en el Camerún, el sector de la acuicultura todavía no se ha expandido. El Programa de Desarrollo de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura tiene por objeto subsanar esta deficiencia. Su objetivo principal de desarrollo es mejorar los ingresos, el empleo, la seguridad alimentaria y nutricional y la resiliencia al cambio climático de la población rural pobre, en particular las mujeres y los jóvenes, mediante el desarrollo de la capacidad empresarial acuícola en las cinco regiones de intervención (Extremo Norte, Oeste, Centro, Sur y Litoral). Se dirige a 23 000 hogares, en su mayoría empresarios y acuicultores familiares económica y socialmente vulnerables, en particular mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y Pueblos Indígenas. El 40 % de los beneficiarios seleccionados son mujeres y el 50 %, personas jóvenes. Este programa se basa en las constataciones y enseñanzas extraídas del Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura (2016-2019) financiado por el FIDA, que logró duplicar la producción acuícola en las comunidades destinatarias y desarrolló una cartera de más de 300 empresarios acuícolas.
25. El programa consta de tres componentes: i) mejora de la productividad y la resiliencia de los sistemas acuícolas; ii) desarrollo de la cadena de valor de la acuicultura, y iii) diálogo sobre políticas y coordinación del programa. Los efectos directos previstos son los siguientes: i) aumentar la productividad y la resiliencia al cambio climático de los sistemas de producción, elaboración y comercialización de la acuicultura; ii) aumentar el valor añadido creado por la acuicultura, y iii) mejorar el entorno de políticas y el marco para la regulación y la promoción inclusiva del subsector de la acuicultura. El costo total del proyecto es de USD 61,6 millones y la contribución del FIDA asciende a USD 47,0 millones (el 76,3 % de los costos totales). Los Estados Miembros expresaron su satisfacción por el diseño del proyecto y no solicitaron más aclaraciones.

República Democrática del Congo: Empoderamiento mediante la Promoción de Empresas Agrícolas y Rurales Sensibles a la Nutrición, Inclusivas y Resilientes (EB 2022/137/R.36)

26. El proyecto de Empoderamiento mediante la Promoción de Empresas Agrícolas y Rurales Sensibles a la Nutrición, Inclusivas y Resilientes (AVENIR) tiene como objetivo apoyar la transformación sostenible de la agricultura familiar y una mejor gestión de los recursos naturales para contribuir a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como a la mejora de los ingresos y la diversidad alimentaria de los hogares rurales de las provincias de Congo Central, Kwango, Kwilu y Mai-Ndombé y de la periferia agrícola de Kinshasa. El proyecto se dirige a 450 000 hogares (unos dos millones de personas), de los cuales al menos el 50 % son mujeres; el 50 %, jóvenes; el 5 %, personas con discapacidad, y el 0,5 %, Indígenas.
27. En el contexto de la inseguridad alimentaria y nutricional del país, el proyecto contribuirá a satisfacer la elevada demanda de alimentos en los mercados urbanos y a reducir la dependencia de las importaciones de alimentos. Consta de tres componentes: i) agricultura familiar y capacidad empresarial agrícola y rural sostenible; ii) mejora del acceso a los mercados territoriales, y iii) coordinación y gestión del proyecto, SyE, y gestión de los conocimientos. El proyecto tiene en cuenta la nutrición y la juventud, y se basa en las enseñanzas positivas extraídas de otras operaciones del FIDA en África Occidental y Central, como el enfoque de

incubación adoptado en el Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral del Camerún, el sistema de financiación conjunta de costos ensayado en Gambia, Ghana, Malí, Nigeria y Togo, y el enfoque territorial integrado aplicado en el Níger.

28. El costo total asciende a USD 213,5 millones a lo largo de un período de siete años y se financiará del modo siguiente: USD 45,2 millones del FIDA; USD 50 millones de la Agence française de développement; USD 19,0 millones del Gobierno; USD 31,9 millones en préstamos de instituciones financieras asociadas; USD 6,9 millones en contribuciones en especie de los beneficiarios, y USD 40,0 millones en forma de donación de la Iniciativa Forestal Centroafricana. Hay un déficit de financiación de USD 17,1 millones.
29. Los Estados Miembros elogiaron el diseño del proyecto y no solicitaron más aclaraciones.

República de Malí: Segundo Proyecto de Formación Profesional, Inserción y Apoyo a la Capacidad Empresarial de los Jóvenes de las Zonas Rurales (FIER 2) (EB 2022/137/R.37)

30. El FIER 2 está concebido para consolidar y ampliar los logros de la primera fase mediante el apoyo a la inclusión económica de los jóvenes del medio rural en cadenas de valor de alto potencial, al tiempo que se mejora la eficacia y la eficiencia de los servicios de apoyo. También se fomentará el potencial empresarial de las mujeres jóvenes, que en gran medida sigue sin aprovecharse. El proyecto contribuirá a la creación de riqueza y a la reducción de la pobreza entre los jóvenes del medio rural. A partir de las enseñanzas extraídas de la primera fase, el proyecto adoptará un enfoque orientado al mercado de la formación profesional y la creación de empleo mediante la mejora de las capacidades institucionales de las partes interesadas de las fases anteriores y posteriores de las cadenas de valor agrícolas y no agrícolas. El objetivo de desarrollo del proyecto es promover la capacidad empresarial en las zonas rurales y facilitar la integración económica de los jóvenes en las cadenas de valor agrícolas y los subsectores no agrícolas. Se estima que 60 000 jóvenes del medio rural de entre 15 y 40 años se beneficiarán de la formación profesional y de la integración económica a través del autoempleo (capacidad empresarial) o el empleo asalariado, y 9 000 jóvenes del medio rural se vincularán a cadenas de suministro con mercados de insumos y productos bien establecidos. Aproximadamente el 40 % de los beneficiarios serán mujeres jóvenes.
31. El proyecto tiene dos componentes principales: i) mejorar el entorno institucional y socioeconómico favorable para la promoción de la capacidad empresarial y el empleo de los jóvenes del medio rural, y ii) ayudar a la juventud de las zonas rurales a generar ingresos decentes mediante un acceso sostenible a servicios financieros y no financieros adaptados a sus aspiraciones y a las exigencias del mercado. El proyecto responde a dos temas transversales e incluye una atención especial a los jóvenes con discapacidad y a la creación de empleo para los jóvenes del medio rural. El costo total del proyecto asciende a EUR 99,1 millones; el FIDA aportará una financiación de EUR 38,7 millones.
32. Los Estados Miembros expresaron su apoyo al proyecto y se solicitó información adicional sobre i) la capacidad del proyecto para proporcionar acceso a servicios financieros y no financieros a los jóvenes, y si se haría a través de organizaciones de financiación estatales o de instituciones privadas; ii) cómo había afrontado el FIDA los riesgos del proyecto y cómo se mitigarían los riesgos de gestión financiera; iii) las zonas del proyecto, y la posibilidad de ampliarlo a zonas con problemas de seguridad, y iv) la metodología de ejecución. La Dirección aclaró que tanto los servicios financieros como los no financieros contarían con el pleno apoyo del sector privado, sin participación del sector público. Los proveedores de servicios financieros eran instituciones de microfinanciación contratadas a través de un proceso competitivo, con la diligencia debida respecto de los asociados estratégicos,

como las organizaciones de agricultores. Los servicios no financieros se obtendrían de diversos proveedores. En cuanto a los riesgos financieros, la Dirección explicó que los fondos del proyecto estarían gestionados por una unidad con autonomía financiera y de decisión, y que la mayor parte de las actividades serían ejecutadas por entidades no gubernamentales, en su mayoría proveedores de servicios. En cuanto a la posibilidad de ampliar las actividades del proyecto a las zonas no seguras del centro y el norte del país, la Dirección explicó que esto solo ocurriría si se cumplían estrictos criterios de seguridad, pero que era importante mantener abierta esa posibilidad, dada la inestabilidad de la situación actual en materia de seguridad y la pobreza rural generalizada en esas zonas de Malí a las que actualmente no se podía llegar.

D. África Occidental y Meridional

República Democrática Federal de Etiopía: Programa de Agricultura Participativa y Transformación Climática (EB 2022/137/R.31)

33. El programa tiene un costo total de USD 179 millones y se financia mediante una donación del FIDA de USD 78,2 millones; una donación de la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) de USD 10,5 millones; una donación de la Comisión Europea de USD 16,86 millones; una donación del Mecanismo para la Transformación en materia de Género de USD 5 millones de la Fundación Bill y Melinda Gates; un préstamo de USD 35,013 millones del Fondo Verde para el Clima; una contribución del Gobierno de USD 24 millones, y USD 3,7 millones y USD 4,4 millones del sector privado y los beneficiarios, respectivamente. Su objetivo de desarrollo consiste en permitir que hogares rurales vulnerables (hombres, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad) de determinados *kebeles* (subdistritos) mejoren de forma sostenible sus ingresos, su situación de seguridad alimentaria y nutricional y su resiliencia ante las perturbaciones climáticas. El Programa de Agricultura Participativa y Transformación Climática (PACT) beneficiará a unos 150 000 hogares y se prevé la participación de mujeres (50 %), jóvenes (40 %) y personas con discapacidad (5 %).
34. El programa se ejecutará a lo largo de 7 años, en 6 regiones y 90 *woredas* afectadas por la inseguridad alimentaria, garantizando que no se solapen con proyectos emblemáticos financiados por otros donantes y el Gobierno. El programa consta de tres componentes, a saber: i) territorios productivos climáticamente inteligentes y dirigidos por las comunidades; ii) fomento de los agronegocios, y iii) fortalecimiento normativo e institucional y servicios de apoyo en la ejecución. El programa responde a cuatro temas transversales prioritarios, a saber, es transformador en materia de género, tiene en cuenta la nutrición, se centra en el clima y tiene en cuenta a los jóvenes.
35. El Ministro de Estado del Ministerio de Agricultura destacó la importancia del programa para la mitigación de la pobreza en los distritos de Etiopía afectados por la inseguridad alimentaria, remarcó el papel de liderazgo desempeñado por el Gobierno y otras partes interesadas en la formulación del programa, e hizo hincapié en la necesidad de más financiación para incluir otras regiones, como Tigré. El programa se ajusta plenamente a las estrategias y políticas del Gobierno.
36. Los Estados Miembros pidieron aclaraciones sobre i) el uso del enfoque agroecológico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); ii) las actividades de facilitación del mercado; iii) las sinergias con otros programas y asociaciones en curso, y iv) la justificación de la selección de las zonas seleccionadas y las razones para no incluir Tigré y Benshangul-Gumuz. La Dirección respondió que el programa garantizaría que sus enfoques de regeneración estuvieran en consonancia con el enfoque agroecológico de la FAO. En cuanto a las actividades de facilitación del mercado, la Dirección explicó que, a petición del Gobierno, el programa se centraría en mejorar la producción de alimentos en los

distritos con inseguridad alimentaria. Se habían destinado algunos recursos a la facilitación de los mercados. El punto de entrada para la facilitación del mercado serían las cooperativas. En cuanto a las sinergias y las asociaciones, se explicó que el programa complementaría los programas en curso de los donantes, al tiempo que se evitaría el solapamiento con los programas emblemáticos. Por último, sobre la cuestión de las regiones seleccionadas, la Dirección aclaró que en la fase de la elaboración de la nota conceptual, con una financiación potencial de unos USD 300 millones, se habían seleccionado ocho estados regionales, incluido Tigré. Tras la reducción de la dotación de financiación a USD 179 millones, el Gobierno acordó reducir la zona geográfica a Somali, Amhara, Oromia, Nacionalidades y Pueblos del Sur, Sidama y Etiopía Suroccidental. Se incluirían otras regiones siempre y cuando a) se consiguiera financiación adicional, y b) se garantizase la seguridad del personal y de los ejecutores del programa.

República de Madagascar: Programa para Mejorar la Iniciativa Empresarial Sostenible y Respaldo la Integración Económica de la Juventud de las Zonas Rurales (EB 2022/137/R.33)

37. El Programa para Mejorar la Iniciativa Empresarial Sostenible y Respaldo la Integración Económica de la Juventud de las Zonas Rurales (PROGRESS) tiene por objeto hacer frente a los elevados niveles de pobreza, los focos de hambre y el desempleo juvenil en Madagascar. El objetivo del programa es contribuir a la reducción de la pobreza y a la creación de oportunidades de empleo en las comunidades rurales. Su objetivo de desarrollo es fomentar la capacidad empresarial inclusiva y sostenible, dando prioridad a los jóvenes, especialmente mediante el desarrollo de cadenas de valor resilientes al cambio climático. El programa abarcará 12 regiones de 3 provincias de Madagascar: 6 con una exposición particularmente alta a la inseguridad alimentaria en el cinturón meridional, 3 en el Oeste y 3 en las tierras altas centrales. En estas regiones ya están en marcha proyectos financiados por el FIDA.
38. Se espera que el programa llegue a 130 000 hogares rurales pobres, es decir, a unas 650 000 personas, de las que al menos el 40 % serán mujeres, con una representación adecuada en los comités de toma de decisiones de todos los componentes del programa. Del total de beneficiarios, el 60 % serán jóvenes (de 18 a 30 años) con igual representación de mujeres y hombres. Las personas con discapacidad representarán aproximadamente el 0,75 % de los beneficiarios. Se han incluido estrategias para llegar a los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad.
39. La presentación del programa fue seguida de una intervención del Ministro de Agricultura, quien solicitó que la asignación de Madagascar con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados para la FIDA12 se utilizara para seguir apoyando la capacidad empresarial rural y el empleo juvenil; promover los cultivos comerciales y la producción de arroz, y fortalecer las capacidades de las instituciones locales y las organizaciones de productores en el marco del programa.
40. El Programa para Mejorar la Iniciativa Empresarial Sostenible y Respaldo la Integración Económica de la Juventud de las Zonas Rurales recibió el pleno respaldo de los Estados Miembros, aunque se planteó una pregunta sobre la sostenibilidad de la deuda de Madagascar. El Ministro de Agricultura respondió que se habían entablado conversaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas para garantizar el compromiso con el programa y la capacidad de absorción de la deuda.

República de Zimbabue: Proyecto de Mejora de las Empresas de Horticultura (EB 2022/137/R.34)

41. El Proyecto de Mejora de las Empresas de Horticultura, financiado conjuntamente con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, tiene como objetivo principal de desarrollo apoyar e incrementar la producción hortícola sostenible y las ventas de los pequeños agricultores y las microempresas y pequeñas y medianas

empresas que intervienen en las cadenas de valor hortícolas. Llegará a 71 000 hogares, en su mayoría pequeños agricultores pobres; especialmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. El 50 % de los beneficiarios seleccionados son mujeres, y el 30 %, jóvenes. El proyecto prestará servicio a 2 000 personas con discapacidad.

42. Los componentes del proyecto son los siguientes: i) promoción y desarrollo de huertos rurales comunitarios y asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores; ii) acceso a financiación, y iii) apoyo institucional y coordinación del proyecto. El costo total del proyecto es de USD 66,5 millones, de los cuales el FIDA financia USD 37,14 millones. Los principales cofinanciadores serán instituciones financieras privadas y el Consejo de Desarrollo Hortícola, con USD 5 millones y USD 0,06 millones, respectivamente. El Proyecto de Mejora de las Empresas de Horticultura también recibirá financiación por valor de USD 3,1 millones de empresas de referencia y se centra en tres temas transversales prioritarios: género, nutrición y clima. El proyecto comparte unidad de gestión con los proyectos en curso financiados por el FIDA: el Programa de Revitalización del Riego de Pequeñas Explotaciones (SIRP) y el Proyecto para la Agrupación de la Agricultura en Pequeña Escala (SACP).
43. La presentación fue seguida de una intervención del Director General del Ministerio de Agricultura, quien destacó la participación activa del Gobierno de Zimbabwe en el diseño del proyecto y su plena armonización con las estrategias y políticas del Gobierno.
44. Los Estados Miembros pidieron aclaraciones sobre el papel que desempeñaban los sectores público y privado en la ejecución. La Dirección explicó que el proyecto se basaba en el enfoque de las asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores. Trabajaría con organismos paraestatales y ministerios, como ya se hacía con los proyectos en curso. Los organismos del sector público eran los siguientes: a) el Organismo de Desarrollo Agrícola y Rural, que se encargaba de gestionar los sistemas de riego y los huertos rurales comunitarios y de proporcionar instalaciones de agregación a los agricultores; b) el Departamento de Servicios Técnicos y de Extensión para la Agricultura, que se ocupaba de la selección de cultivos y variedades resilientes al cambio climático y de la formación de los agricultores en buenas prácticas agronómicas y gestión del medio ambiente y los recursos naturales, y c) el Organismo de Comercialización Agrícola, que garantizaría los vínculos con el mercado y el registro de los agricultores y los agentes de la cadena de valor. La Dirección aclaró además que el sector privado desempeñaría un papel importante y estaría representado por empresas de referencia, instituciones financieras, contratistas para la construcción de obras civiles y entidades que proporcionen fomento de la capacidad en servicios de desarrollo empresarial, buenas prácticas agrícolas / agricultura climáticamente inteligente, productos financieros, nutrición y el Sistema de Aprendizaje Activo de Género. Las empresas de referencia serían fundamentales para proporcionar apoyo de mercado y servicios de extensión a los grupos de productores agrícolas. Los Estados Miembros indicaron que formularían nuevas observaciones por escrito.